

La primera vez que detuvieron a Luis Marileo todavía estudiaba en el Liceo Técnico Profesional de Pailahueque, hoy transformado en base policial. Corría el año 2010 y Luis, aún menor de edad, lo acusaban bajo la ley antiterrorista. Cuando llevaba cinco meses en el Centro Penitenciario de Chol Chol, él escribía: “denuncio la violación de nuestros derechos como niños y jóvenes por parte del Estado Chileno y del Sistema Judicial, quienes nos privan de nuestra libertad de estudiar, de estar con nuestra familias, quienes han sido víctimas por años de hostigamientos por parte de este Estado, ya que han encarcelado a nuestros tíos, maltratado a nuestras madres, abuelas y hermanos chicos”. Antes de cumplir los 18 años, Luis ya se encontraba atravesado por múltiples violencias.

Estando en la cárcel, y junto con otros jóvenes mapuche, Luis inició una huelga de hambre, demandando que el Sename hiciera su trabajo. Es decir, que frente a la judicialización de un menor de edad, la institución manifestara interés por acelerar los procesos y que además intercediera para proteger la integridad de los jóvenes mapuche encarcelados, toda vez que el tratamiento de Gendarmería había sido profundamente violento. Luis, luego de 41 días de huelga de hambre, deponía la protesta bajo el compromiso del Sename de actuar sobre el caso.

Aquel primer encarcelamiento tuvo a Luis privado de libertad por casi un año, aunque el proceso no terminó sino hasta el 2014. En esa oportunidad lo acusaban de Asociación Ilícita Terrorista por el caso denominado “Peaje Quino”, del cual quedó completamente absuelto. Es más, en aquella oportunidad, los 9 mapuche, entre ellos Luis, que debieron pasar meses y años en prisión preventiva y arresto domiciliario, fueron víctimas de un montaje que terminó sacando a la luz la participación de agentes de Carabineros en los atentados, todo con la finalidad de inculpar a dirigentes mapuche.

Este primer proceso judicial que debió enfrentar Luis Marileo, siendo, cuando comenzó todo, todavía un menor de edad, da cuenta de la relación que ha establecido las instituciones estatales con los niños y jóvenes mapuche. El Estado, en las comunidades, llega casi exclusivamente como represión y condena. Sin ir más lejos, el Liceo donde estudiaba Luis hoy ha sido convertido en una gran base policial, desde donde se coordina la militarización del territorio mapuche. El Estado ha preferido invertir en represión y presidio político, ha sido una decisión no avanzar en reconocimientos de derechos colectivos, sociales y políticos.

Ayer fue asesinado Luis Marileo, pero la bala que lo mató fue disparada hace mucho antes, fue disparada desde el momento en que los gobiernos de la Concertación (hoy Nueva Mayoría) y la Derecha, optaron por la criminalización del movimiento, optaron por marcar con fuego las vidas de los niños y jóvenes de comunidad. La violencia estatal fue el elemento

permanente en la vida de Luis. Por cierto, su vida, se conecta también con las historias de negaciones y maltratos que ha debido soportar la sociedad mapuche desde la ocupación, por allá mediados del siglo XIX.

Con todo, es imposible leer la vida y la muerte de Luis desde lo que la prensa ha definido como “su prontuario”. Seguramente mucho se hablará por la prensa durante esta semana, seguro también se tomará parte del debate electoral, pero la situación será siempre mucho más compleja y dolorosa. Por ahora, nos queda la tristeza y la memoria.

Por Claudio Alvarado Lincopi

- Fa<https://www.facebook.com/Comunidad-de-Historia-Mapuche-336188696572767/ceb>ook
- Twit<https://twitter.com/CHMapucheter>